



## Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

### 1) GARANTÍAS DE ASISTENCIA

1.1. Asistencia a personas	
1.1.1. Asistencia médica y sanitaria	
• Local.....	<b>100.000 €</b>
• Continental.....	<b>500.000 €</b>
• Mundial.....	<b>1.000.000 €</b>
1.1.5. Gastos odontológicos urgentes.....	<b>150 €</b>
1.1.10. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos.....	<b>ilimitado</b>
1.1.11. Repatriación o transporte de acompañantes (dos).....	<b>ilimitado</b>
1.1.12. Repatriación o transporte de hijos menores o personas dependientes.....	<b>ilimitado</b>
1.1.13. Repatriación o transporte del asegurado fallecido.....	<b>ilimitado</b>
1.1.15. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar.....	<b>ilimitado</b>
1.1.16. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar superior a 5 días.....	<b>ilimitado</b>
1.1.17. Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o local profesional del asegurado.....	<b>ilimitado</b>
1.1.26. Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (100 euros/día).....	<b>1.000 €</b>
1.1.27. Desplazamiento de una persona en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días	
• Gastos de desplazamiento.....	<b>ilimitado</b>
• Gastos de estancia (100 euros/día).....	<b>1.000 €</b>
1.1.28. Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización del acompañante desplazado.....	<b>500 €</b>
1.1.29. Gastos por secuestro.....	<b>4.000 €</b>
1.1.35. Ayuda a los familiares en el domicilio del asegurado hospitalizado.....	<b>120 €</b>
1.1.36. Apertura y reparación de cofres y cajas de seguridad.....	<b>175 €</b>
1.1.38. Transmisión de mensajes urgentes.....	<b>incluido</b>
1.1.39. Envío de medicamentos al extranjero.....	<b>incluido</b>
1.1.40. Servicio de intérprete en el extranjero.....	<b>incluido</b>
1.1.41. Servicio de información.....	<b>incluido</b>

1.1.42. Adelanto de fondos en el extranjero.....	<b>3.000 €</b>
1.1.43. Anulación de tarjetas.....	<b>incluido</b>
1.1.46. Pérdida de las llaves de la vivienda habitual.....	<b>75 €</b>
1.1.56. Prolongación de estancia del acompañante en el hotel por prescripción médica (80 euros/día).....	<b>800 €</b>
1.1.57. Gastos del asegurado derivados de la estancia en el hospital superior a 5 días (10 euros/día).....	<b>100 €</b>
1.1.60. Servicio de comité de crisis y ayuda al viajero.....	<b>incluido</b>
1.1.70. Reincorporación al plan de viaje tras hospitalización.....	<b>180 €</b>

### 1.2. ASISTENCIA LEGAL

1.2.1. Reclamación en contratos de compra en el extranjero.....	<b>3.000 €</b>
1.2.2. Asesoramiento jurídico a distancia en desplazamientos.....	<b>incluido</b>

### 2) GARANTÍAS DE EQUIPAJES

2.1. Pérdidas materiales	
• Local.....	<b>850 €</b>
• Continental.....	<b>1.500 €</b>
• Mundial.....	<b>2.500 €</b>
2.3. Demora en la entrega del equipaje (150 euros a partir de 12 horas y 105 euros cada 24 horas adicionales).....	<b>360 €</b>
2.4. Envío de objetos olvidados o robados durante el viaje.....	<b>125 €</b>
2.5. Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados.....	<b>incluido</b>
2.6. Gastos de gestión por pérdida de documentos de viaje.....	<b>250 €</b>

### 3) GARANTÍAS DE ANULACIÓN, INTERRUPCIÓN Y CAMBIO DE CONDICIONES DEL VIAJE

3.2. Interrupción de viaje	
• Local.....	<b>1.000 €</b>
• Continental.....	<b>2.000 €</b>
• Mundial.....	<b>4.000 €</b>
3.3. Cambio de condiciones del viaje.....	<b>200 €</b>

3.6. Gastos ocasionados por la cesión de viaje.....	<b>500 €</b>
---	--------------

### 4) GARANTÍAS DE DEMORA DE VIAJE Y PÉRDIDA DE SERVICIOS

4.1. Gastos ocasionados por la demora en la salida del medio de transporte (50 euros a partir de 6 horas y 100 euros cada 24 horas adicionales).....	<b>350 €</b>
4.4. Gastos ocasionados por la extensión de viaje obligada (máximo 70 euros/día).....	<b>350 €</b>
4.5. Extensión de la cobertura del seguro.....	<b>incluido</b>
4.6. Gastos ocasionados por la pérdida de enlaces del medio de transporte (mínimo 4 horas de retraso).....	<b>800 €</b>
4.8. Gastos ocasionados por transporte alternativo por pérdida de enlaces del medio de transporte (mínimo 4 horas de retraso).....	<b>500 €</b>
4.9. Gastos ocasionados por la pérdida del medio de transporte por accidente "in-itinere".....	<b>350 €</b>
4.10. Cambio de servicios inicialmente contratados	
• Gastos ocasionados por la salida de un medio de transporte alternativo no previsto (60 euros cada 6 horas).....	<b>360 €</b>
• Gastos ocasionados por el cambio de hotel/apartamento (máx. 55 euros/día).....	<b>550 €</b>
4.12. Pérdida de servicios contratados.....	<b>500 €</b>

### 5. GARANTÍAS DE ACCIDENTES

5.1. Accidentes en viaje	
• Invalidez permanente.....	<b>6.500 €</b>
• Fallecimiento.....	<b>6.500 €</b>
5.2. Accidentes del medio de transporte	
• Invalidez permanente.....	<b>40.000 €</b>
• Fallecimiento.....	<b>40.000 €</b>

### 6. RESPONSABILIDAD CIVIL

6.1. Responsabilidad civil privada.....	<b>120.000 €</b>
---	------------------

### 7. GARANTÍA DE QUIEBRA DE PROVEEDORES

7.1. Quiebra de proveedores	
• Gastos de cancelación del viaje.....	<b>3.000 €</b>
• Gastos de interrupción del viaje.....	<b>3.000 €</b>
• Gastos de repatriación del asegurado.....	<b>3.000 €</b>
• Pérdida de servicios.....	<b>3.000 €</b>

### 8. GARANTÍA DE FUERZA MAYOR

8.1. Fuerza mayor	
• Gastos de cancelación anterior a la fecha del viaje.....	<b>3.000 €</b>
• Gastos de transporte al lugar de origen del viaje.....	<b>1.000 €</b>
• Gastos por extensión del viaje	
› Gastos de alojamiento (100 euros/día).....	<b>700 €</b>
› Gastos de manutención (20 euros/día).....	<b>140 €</b>

### 10) GARANTÍA DE DERECHO A COMPENSACIÓN

10.1. Derecho a compensación (art. 7. Rgto. (CE) 261/2004)	
• Para vuelos hasta 1.500 kilómetros.....	<b>300 €</b>
• Para vuelos intracomunitarios de más de 1.500 kilómetros y para todos los demás vuelos de entre 1.500 y 3.500 kilómetros.....	<b>450 €</b>
• Para todos los vuelos no comprendidos en los puntos anteriores.....	<b>700 €</b>



## No olvides que..

- El ámbito geográfico de Europa incluye: Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez, Turquía y Jordania.
- En las Garantías de Quiebra de Proveedores y Fuerza Mayor existe un cúmulo máximo de 200.000 € por evento.
- Máximo 12 meses consecutivos.
- Las primas para viajes de cruceros tendrán un recargo del 50%.
- Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza.
- Coberturas garantizadas por MANA a través de White Horse Insurance Ireland dac.



El seguro que usted ha contratado se comercializa bajo la mediación y dirección de Intermundial XXI, S.L.U. Correduría de Seguros (R.M. de Madrid, HM 180 298, S 8ª, L0, F149, T11.482 C.I.F.- B-81577231 Autorizada R.D.G.S. y F.P nº J-1541 R.C. y caución según L26/06 MSRP). La actividad se realiza sin mantener vínculos contractuales y que supongan afeción con entidades aseguradoras, ofreciendo asesoramiento independiente, profesional e imparcial. Para realizar su asesoramiento, es obligatorio llevar a cabo un análisis objetivo. Sus datos personales se incluirán en los ficheros de propiedad de Intermundial XXI, S.L.U. Correduría de Seguros, cuya finalidad del tratamiento es la gestión de la póliza de seguros contratada y la gestión de siniestros derivados de la misma, legitimada en la ejecución del contrato, consentimiento y para el envío de comunicaciones comerciales si nos ha dado su consentimiento. Sus datos serán cedidos a WHITE HORSE INSURANCE IRELAND Dac., en donde MANA, como Agencia de suscripción, actúa como su Encargada del tratamiento y SERWISEGUR XXI CONSULTORES, S.L.U. Tiene derecho a acceder, a rectificar, a limitar el tratamiento, a suprimir sus datos y a solicitar la portabilidad de sus datos dirigiéndose a InterMundial como responsable de los ficheros: C/ Irún, 7 – 28008 – Madrid, email: [lop@intermundial.es](mailto:lop@intermundial.es) o Fax: 915427305. En última instancia puede solicitar información sobre sus derechos y presentar una reclamación ante la Autoridad Española de Protección de Datos, con domicilio en la calle Jorge Juan, nº 6, 28001 Madrid. Para más info: <https://www.intermundial.es/Politica-de-privacidad>

© 2018 INTERMUNDIAL. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.